

Logroño, un mes...	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado, en la Administración...	3 »
Por comisionado...	5 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre...	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre...	14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NÚMERO 25

En 4.ª plana, línea cuerpo 8....	Pesetas 0'05
En 3.ª id id id.....	» 0'10
En 1.ª id id id.....	» 0'25
Gacetas, línea.....	» 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando del 30 de inserciones.


Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no prosiga de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

Año V.

Logroño, Miércoles 12 de Abril de 1893

Núm. 1.264



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

## Don Laureano Santaolalla y Navajas

PRESIDENTE DE SALA DE LA AUDIENCIA DE SALAMANCA

HA FALLECIDO

en su casa de Navarrete (Logroño) hoy á las once de la mañana

Su desconsolada esposa D.ª Amalia Fernández Bebadilla, sus hijos D. Juan Bantista y D. Rafael Santaolalla y Aparicio, madre política D.ª Aquilina López de Aparicio, padres políticos D. Pedro Aparicio y D. Anselmo Campos, hermano D. Cándido, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes; suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido aquella de defunción y á las personas piadosas, se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones, el alma de dicho señor.

Navarrete (Logroño) 11 de Abril de 1893.

**H. SANCHEZ**  
**OCULISTA**

Médico honorario del Hospital Provincial.  
—Consulta de 11 á una y de 3 á 4—  
calle del Mercado, 45, 3.ª—LOGROÑO

**RIOJA MEDOC**  
**de RAFAEL P. GIL**

Docena de botellas 4 pesetas  
Hotel de don Matias Sáenz Cascaño.

### Remedio heroico

Es de una evidencia indiscutible, que nuestra producción vinícola escade en unos cuantos millones de hectolitros á nuestras necesidades interiores. Todo el vino que Francia se ha llevado estos últimos años es nuestro sobrante. Hoy debemos estudiar el destino que damos á ese vino.

Si tratamos de llevarlo á los mercados Europeos del Norte, sus tarifas protectoras nos impiden la venta en todos ellos, como hemos demostrado en los artículos precedentes.

No los podemos colocar en los Estados americanos, porque nuestros previsores Gobiernos, no han celebrado tratados comerciales con ellos y sus tarifas son tan altas ó más que las europeas.

Podríamos colocar algunas cantidades aumentando el consumo por medio de la rebaja en los impuestos; pero nuestro Gobierno nos dice que no puede prescindir de los ingresos

que produce el vino, y que el impuesto es insustituible.

Habíamos empezado á reducirle á alcohol ó aguardiente que hubiera sido un buen medio de colocar una buena parte; pero nos sale al encuentro la ley de alcoholes, diciendo que el Estado necesita todo el producto de la elaboración, y se hace preciso cerrar las fábricas, ó trabajar clandestinamente.

Algunos, los más activos, y escitados por el interés individual, quieren colocar su vino en buenas condiciones y buscare mercados; pero se le pone de frente la ley del impuesto industrial y le exige una matrícula que vale más que el vino, y tiene que renunciar á sus fines y poner en prensa su actividad.

Es decir que unas veces el Gobierno de acá, otras el Gobierno de allá, nos han cercado de tal manera, que es totalmente imposible colocar nuestro sobrante, ni en el interior, ni en el exterior.

Esta es nuestra verdadera situación, dígame lo que se quiera, por Gobiernos ó por particulares.

Ahora bien; veamos las probabilidades que tenemos de que en un día más ó menos lejano, podamos colocar nuestro vino, y veamos los sacrificios que debemos hacer á esas probabilidades.

Es de suponer que nuestros Gobiernos dirijan la vista á los Estados americanos, y que aunque tarde, celebren

algunos tratados beneficiosos á nuestra producción vinícola. Este es un remedio que á la larga producirá algún resultado; pero el concierdo de un tratado comercial no se hace en una hora; necesita mucho tiempo mucho cálculo, mucha meditación y mucho estudio; por lo tanto no es un remedio inmediato que es lo que necesitamos para nuestra salvación: para cuando esos tratados se concierten, nuestra ruina se habrá consumado. Fuera de esto los americanos beben vino y nosotros no podemos ofrecerles más que mostos; como ellos no son industriales en ese artículo, no pueden consagrarse como los franceses á la elaboración y por consiguiente mal venderemos nuestros productos hasta tanto que elaboremos vino, lo cual también es imposible inmediatamente.

Es decir que acaso dentro de unos años, nuestros Gobiernos celebren algunos tratados con los Estados americanos; acaso esos tratados sean beneficiosos; acaso podamos elaborar vinos, y acaso nos los compren apesar de la competencia francesa.

Para aprovechar esta probabilidad de colocar nuestros vinos, necesitamos esperar unos años, y en esos años de espera, necesitamos vivir cultivar los viñedos para que no se nos pierdan, pagar las contribuciones, tirar los frutos, construir bodegas, comprar envases y en fin otra multitud de gastos que todos conocemos. ¿Puede hacerse esto? ¿Si? pues entonces este es el remedio. ¿No? pues entonces el remedio inmediato y salvador es descepar todos los terrenos que puedan producir cereales los que por su edad produzcan poco y los que produzcan pedos de mala calidad.

Este remedio ser heroico, pero al fin evitará la ruina de los propietarios; porque lejos de empeñarse en los gastos que dejamos enumerados en el párrafo anterior obtendrán de sus tierras productos cereales que les cubrirán, aunque muy modestamente sus necesidades; los gastos de cultivo y contribuciones disminuyen, el producto se vende con facilidad sin necesitar capitales para su conservación; y adoptando un cultivo económico y racional para los viñedos conservados, una elaboración esmerada para los vinos, podremos salvarnos de la ruina que nos amenaza.

### Diputación

Bajo la presidencia del señor Moreno se reunió ayer la corporación provincial.

Fueron puestos á discusión los asuntos sobre que había recaído dictamen de la comisión respectiva, y que por cierto fueron escasos en número é importancia.

—Se acordó la consignación de 100 pesetas en el presupuesto próximo para atender á la conservación del Instituto.

—Fue aprobada una cuenta de 384,25 pesetas, importe de las obras de reparación efectuadas en la Casa de Expositos de Calahorra.

—Se desestimó la petición que de que le sean condonadas las contribuciones hace el Ayuntamiento de Abalos, pues las razones que para ello invoca, no son suficientes.

—Se acuerda no acceder á lo solicitado por la comisión de Segovia, de conceder una pensión á la viuda de don José Zorrilla, en atención al estado precario en que el Tesoro provincial se halla.

—Los municipios de Madrano, Sojuela y Daroca, piden que la Diputación se incaute de la carretera que une dichos pueblos, corriendo de su cuenta la conservación, é en caso contrario que se les conceda una subvención para poder ellos realizarlo. Aunque el señor Azpilicueta apoyó con calor la petición esta fue desestimada, lo mismo que otra análoga del Ayuntamiento de Laguna.

—Le autorizó al municipio de Uruñuela, para que realice una obra de riegos, siempre que se atenga al informe facultativo.

—Fue desestimada la petición que sobre aumento de sueldo, hizo el farmacéutico del Hospital, señor Jordá. Y finalmente se concedió un mes de licencia, al capellán de dicho establecimiento.

Hoy á las 3 de la tarde continuará la discusión de otros varios asuntos.

### La causa de Calahorra

#### Resumen

El Presidente, señor Carrasco, ayudo al jurado á dictar veredicto como ya lo habian hecho la acusación y defensa.

Su discurso claro preciso y elo-

cuente debió dejar satisfecho á su autor.

Empezó suponiendo al jurado con el suficiente conocimiento para apreciar los motines, algaradas, incendios, robos y otros excesos cometidos en Calahorra durante el día 3 de Julio, cuyos sucesos no tomaron proporciones aun mayores merced á los poderosos elementos de orden puestos con oportunidad á disposición de los intereses de aquel vecindario.

Examina las causas de tan tristes escenas, considerando la principal la impunidad en que quedaron algaradas anteriores y parecidas, que la impunidad es el más fecundo germen del crimen. Hizo fijar la atención del jurado acerca de esta verdad aprendida en la experiencia de muchos años y añadió que los mismos que procuraban esa impunidad eran los que en definitiva venían á explicarla; y recordó los alborotos producidos por la traslación del Obispado, en los que el mismo pueblo que presencié las escenas brutales y hasta el derramamiento de sangre de un hombre que no habia cometido más falta que la de ir revestido de autoridad, fué el que tejó el manto que cubriese á los criminales, el que esparció las sombras que los ocultase á los ojos de la justicia protegiéndolos con la más escandalosa y cínica impunidad. Y ese pueblo á los pocos días se veía á merced de las masas que apedreaban, incendiaban y saqueaban; espiando así su complicidad, porque si el primer alboroto pudo tener su justificación en un mal entendido patriotismo, el segundo ya estaba impulsado por los móviles bastardos del crimen que despertaban los malos instintos antes amortiguados por el temor que produce el castigo.

Excitó á todos á prestar ayuda á la justicia; los testigos diciendo con franqueza lo que vieron, los jurados dictando su veredicto como hombres honrados sin consideraciones que hagan apartar su declaración de su conciencia, ni movil alguno que no sea cumplir como lo ofrecieron por medio de solemne juramento.

Insistiendo en lo mismo, conociendo sin duda que todo lo necesitaba el jurado, añadía que el decir otra cosa de la dictada por la conciencia era faltar á la confianza que en ellos habian depositado sus conciudadanos y cometer un crimen de lesa moral que perturbaría los fundamentos sociales.

bía cometido alguna falta, se reducían á demostrarme que era á mi mismo á quien en primer término habia perjudicado. De este modo, mi excelente madre, temerosa de echarme á perder por un exceso de ternura, trabajaba inconscientemente para hacerme egoísta. Acaso también fuera esto un cálculo dirigido á preservarme, en vista del carácter ardiente y apasionado que adquirí en mí, de la gran facilidad de olvidarme de mi mismo, y de mi predisposición á sacrificarme por los demás. Sin embargo, ella no me daba el ejemplo de lo que me aconsejaba en este punto, porque en realidad toda su vida fué un continuo sacrificio que no tenia otro objeto que yo. Su exagerada economía sus privaciones, su vida sedentaria, su olvido ó desprecio á todo aquello que pudiera acarrearle algún gasto de que se pudiera de algún modo prescindir, no tenia otro objeto que el de procurarme un poco de bienestar para cuando llegase á tener necesidad de él. Trabajaba en eso y con ese exclusivo objeto, no con ardor, que su delicadeza, complexión y temperamento no le permitían, sino con una tenacidad y una constancia inalterable, sin quejarse jamás de nada, viendo en su ventura un

lo cual era condenarme á hacer brotar quizás en otra dirección el fuego interior que á toda costa quería comprimir, ya que no le podía sofocar. Si es que hay en esto una reconvencción contra ella, lo que no está en mi ánimo seguramente, es también la única que podría hacer á su memoria, porque era por otra parte señora de una justicia y una mansedumbre ejemplares. La austeridad de su alma no se manifestaba ni por la rudeza de los modales, ni por la acrimonia de sus palabras; su religiosidad, no tenia nada de intolerante y ante su caridad todas las desgracias eran iguales. Era estimada y respetada por cuantos la conocían, y hubiera sido amada apasionadamente por cuantos la rodeaban, si hubiera dirigido á cualquiera una palabra de amistad; mas parecía que despues del amor á mi padre, habia renunciado á todo otro afecto, por puro que fuese, hasta tal punto, que por lo visto ni aun el mio le era del todo indispensable.

Aparentaba aceptarlo para mantenerme en el ejercicio de su deber; pero no le arrancaba ninguna calurosa demostración, y yo la temía á pesar de que jamás me hizo ninguna severa reconvencción. Todas sus observaciones, cuando yo ha-

parte del local, estaba guarnecido de paño verde, bordado con blanco y amarillo, combinación tan desagradable como la de los cuadros del comedor. En los cuatro ángulos del local habia cuatro jarrones bordados á realce sobre marcos y en rica tala, muy curiosos ciertamente, pero de un gusto detestable. El espejo, colocado sobre la mesa del estrado, tenia por soportes dos osos con caras de hombres, ó mejor dicho, dos figurones vellosos, horrendos sátiros negros de encina tallada, alargando un brazo cada uno para sostener una corona sobre el espejo. En esta cámara habia agotado el pintor todos los recursos de su inventiva. Sobre el eterno fondo color de chocolate con filetes rojos, habia pintarrajeado, en lugar de los escudos blancos del comedor, varios objetos, según el gusto de la época, aquí una fortaleza, allá una sirena, acullá un *signor Pantalón*, plagio de Callot, en otra parte una pastora de Astrea, etc, la ejecución de todo lo cual rivalizaba en barbarismo con lo demás. Sin embargo, los arqueólogos y anticuarios del pais veían entre esas cosas con singular complacencia la indicación grosera de varios





